

**Con el objetivo de adecuar la reforma constitucional de los derechos políticos de los pueblos indígenas y afroamericanos, se llevó a cabo la firma de convenio entre el Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) y el Congreso del Estado a cargo de la Presidenta Rocío Adame.**

**Un acto histórico que marca la fecha del reconocimiento a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas en materia electoral, para ser consultados, previa, libre e informada mente.**

.